

Guayaquil, 27 de marzo de 2023

Oficio No. 27-03-DIRDRA-ADM-03-JDVE-2023

Asunto: Observaciones a documentación entregada.

Ing. Gema Cassandra Moreira Moreira

CONTRATISTA

En su despacho. –

En referencia al Oficio S/N, de fecha 19 de marzo de 2023, suscrito por usted en calidad de Contratista, mediante el cual presenta la documentación referente a:

-) Equipo mínimo.
-) Cronogramas (incorporación de equipos, físico y valorado de la obra).
-) Personal técnico mínimo (experiencia mínima).
-) Metodología de ejecución de la obra.

Para el Contrato No. O-OBR-108-2022-X-0; PROCESO No. COTO-PG-004-2022, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE 15 DE JUNIO, CANTÓN SALITRE, PROVINCIA DEL GUAYAS”**.

Luego de haber realizado la revisión de la documentación, se encuentran las siguientes observaciones:

-) El diseño del cronograma presentado no es adecuado, ya que presenta inconsistencia en los plazos a ejecutar.
-) La información presentada debe tener una relación coherente, desde los análisis de precios unitarios, programación de ejecución (Project), cronograma valorado, cronograma físico y metodología constructiva.
-) La Metodología Constructiva, deberá contener la descripción coherente y detallada de la secuencia de actividades a seguir para la ejecución de los trabajos; en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.
-) La excavadora Volvo modelo: EC210BLC, de matrícula: 7.1-19471, se encuentra con la matricula caducada.
-) La motoniveladora Volvo G940, de matrícula: 6.3-13-000574, se encuentra con la matricula caducada.
-) El rodillo liso V. marca Muller, modelo: VAP-70, de matrícula: 8.2-14604, la cual se encuentra caducada, así también no cumple con los parámetros siguientes:
 - Potencia 120 HP, mínima requerida: 125 HP
 - Año de fabricación 1989, excede la vida útil máxima 25 años
 - Indica rodillo liso, cuando lo solicitado es pata de cabra.

Con base a lo expuesto, se solicita atender las observaciones descritas, para lo cual tendrá un término de 2 días a partir de la presente comunicación. Así también, se deberá presentar a la reunión de inicio de obra, el día viernes 31 de marzo de 2023 a las 10:00 a. m., en la oficina de la Dirección Provincial de Riego, Drenaje y Dragas, ubicada en el piso 14 del edificio Bancopark, calle Pichincha y Luque.

Atentamente,

Ing. Civil Jorge David Vallejo Espinoza

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C.C.: Ing. José Antonio Intriago Torres – Director Provincial de Riego, Drenaje y Dragas.

Ing. José Roberto Murillo Urdanigo – Fiscalizador de la Obra, Archivo